



Resolución
N° 212/2025

Acta N°
064/2025

Pando, 17 de Diciembre de 2025.

VISTO: La solicitud de compra abreviada número 2025 6323, cuyo objeto es artículos de ferretería y barraca, sustanciada en expediente 2025-81-1360-00558;

RESULTANDO:

1. Que según actuación 1, se da inicio al proceso de compra directa número 2025 6323.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pendiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto correspondiente a la compra abreviada número 2025 6323; es decir la suma de pesos uruguayos treinta mil cuarenta y ocho con 00/100 (\$30.048) IVA incluido, adjudicado a la empresa Felix F. Iriarte.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal María Bonilla